

adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1963.—5.193.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un edificio para la emisora de televisión en Zaragoza por un importe de 1.175.460,92 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Zaragoza y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de

(expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1963.—5.194.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la sala de San Juan Bautista y laboratorio en el Hospital Provincial.

La Excm.a Diputación Provincial de Valladolid anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la sala de San Juan Bautista y laboratorio en el Hospital Provincial, con un tipo de 705.285,04 pesetas y en las mismas condiciones publicadas por el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de agosto de 1963 y en el del Estado de 4 de septiembre de 1963.

Valladolid, 11 de octubre de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—5.168.

Resolución del Ayuntamiento de Gósol (Leida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas para el año forestal 1963-1964.

Autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia el aprovechamiento de maderas para el año forestal de 1963-1964, este Ayuntamiento lo saca a pública subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.º Es objeto de subasta el aprovechamiento del monte número 95 del Catálogo de U. P., denominado «Matella, Comas y Vert», de los propios de esta Corporación, de 3.684 árboles, p. m., con un volumen en pie y con corteza de 1.649.607 metros cúbicos, y de 1.319.685 metros cúbicos de

madera sin corteza, con valoración base de 1.040.902,41 pesetas, y 1.301.128,01 de precio índice.

2.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 3 por 100 del precio base, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

3.º Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán hallarse en posesión del certificado profesional de Maderas y acreditar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación.

4.º Los aprovechamientos se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de la provincia, por las jurídico-económicas de la Corporación y por las restantes disposiciones que sean de aplicación.

5.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas. La presentación de pliegos podrá efectuarse hasta el día anterior hábil al que corresponda la subasta, y durante las horas de oficina, en Secretaría, acompañándose, por separado, el justificante de constitución de la fianza provisional.

6.º Caso de resultar desierta la presente, se celebrará segunda subasta, a los ocho días hábiles siguientes, bajo los mismos tipos y condiciones.

7.º Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de cinco y de Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, deberá ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en representación de y provisto del certificado profesional de Madera, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha para el aprovechamiento de 1.649.607 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, para el año forestal de 1963-1964, en el monte número 95 de U. P., denominado «Matella, Comas y Vert», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y números). (Fecha y firma del proponente.)

Gósol, 7 de octubre de 1963.—El Alcalde, Loranzo Arnau.—5.162.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al Gerente o propietario de Zurro Hermanos, S. L., cuyo último domicilio conocido era en paseo de las Acacias, número 17, en Madrid, inculpaado en el expediente número 655-60, instruido por aprehensión de automóvil Sinca Aronca, que a las diez treinta horas del día 19 de octubre de 1963 se reunirá este Tribu-

nal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.174.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al Padre Ignacio Sadupe Osinalde, Director de Radio Charitas, cuyo último

domicilio conocido era en calle Luis A. de Herrera, número 135, Asunción (Paraguay), encartado en el expediente número 470.60, instruido por aprehensión de diversas mercancías (tostadiscos, magnetofonos y otros), que a las diez treinta horas del día 19 de octubre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.175.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la cual surte efecto la concesión

Huelva:

Emilia Maldonado Rivas.—1-1-1962.
Isabel Rodríguez Brajones.—1-1-1962.
Concepción Marín Andrés.—1-1-1962.
Mercedes Fernández Fernández.—1-1-1962.
Carmen Martínez Ureña.—1-1-1962.
Ana Romero Romero.—1-1-1962.
Dolores Pérez Garrocho.—1-10-1962.
Rafaela Rodríguez Márquez.—1-10-1962.
Teodora Manuela López Medina.—1-10-1962.
Montemayor Domínguez Millán.—1-11-1962.
Dolores Palacio Benítez.—1-11-1962.
María Andra Rodríguez Boza.—1-12-1962.
Carmen Maestre Guerrero.—1-12-1962.
Francisca Pérez Campos.—1-12-1962.
María Saturnina Raseso Barragán.—1-12-1962.
José Rafael Rodríguez Cortés.—1-12-1962.
Francisco Fornieles Gómez.—1-1-1963.
Cristina Hierro Arena.—1-1-1963.
Josefa Díaz Díaz.—1-2-1963.
Rafaela Díaz Díaz.—1-2-1963.
Adelaida Cano Colorado.—1-5-1963.
Isabel Rebollo García.—1-7-1963.
Eudalia Panea Carrasco.—1-8-1963.
Josefa Brisco Garrido.—1-8-1963.

Almonte:

Isabel Cáceres y Muñoz.—1-10-1962.
Josefa Aragón Rivero.—1-10-1962.

Aroche:

María Flora Rodríguez Rodríguez.—1-7-1963.

Beas:

Caridad Fernández del Moral.—1-8-1963.

Bollullos del Condado:

Dolores Díaz Boa.—1-7-1963.

Cortegana:

Francisca Menguiano González.—1-2-1963.
José Vázquez Ruiz.—1-8-1963.

Cumbres Mayores:

Apolinaria Mendoza Boza.—1-9-1963.

Chucena:

Manuela Reyes Aguilar.—1-2-1963.

Isla Cristina:

Emilia Núñez Márquez.—1-10-1962.
Emilia R. Contreras Andrades.—1-10-1962.
Enriqueta Rodríguez Abad.—1-10-1962.
Encarnación Colomé Carrasco.—1-10-1962.
Amalia Canela Gómez.—1-10-1962.
Josefa Gutiérrez Rodríguez.—1-10-1962.
Luisa Márquez Buitrago.—1-10-1962.
María Almeida Rodríguez.—1-9-1963.

Jabugo:

Dolores Sánchez Baz.—1-9-1963.

Niebla:

Antonia María Bragado Vázquez.—1-11-1962.
Manuela B. Orta Moro.—1-11-1962.

Puebla de Guzmán:

María Isabel Moreno Tejera.—1-11-1962.
Juana Álvarez Rodríguez.—1-11-1962.
Ana González Barba.—1-11-1962.
María Josefa Borrero Beltrán.—1-11-1962.

Rosal de la Frontera:

Juana Márquez Mayo.—1-11-1962.
Catalina Domínguez Domínguez.—1-3-1963.

Trigueros:

Felisa Flores Forero.—1-9-1963.
Juana Miralles León.—1-9-1963.
Inés Cano Valdayo.—1-9-1963.

Villanueva de los Castillejos:

Juana Jaldón Barbosa.—1-7-1963.
Cristobalina Bartolomé Romero.—1-7-1963.

Zalamea la Real:

Gregoria Salvador León.—1-6-1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 10 de octubre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente.—7.131.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitada por don Francisco Mena de la Torre, natural de Ceuta (Cádiz), con residencia habitual en Sabadell, provincia de Barcelona, calle de las Escuelas Pías, número 21, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 18 de agosto de 1931, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 25 de septiembre de 1963.—El Decano, Doctor José Luis Martínez Rovira. 1.277.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el contratista adjudicatario de las obras del grupo de 48 viviendas en Padrón (La Coruña), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.084.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones

Serie 4.ª Emisión 1959

Relación de obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos a partir del día 20 del actual mes de octubre, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid y Bilbao, así como por el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, en Madrid, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Numeración: 4.101 4.200 23.201 23.400
27.301 27.400 27.601 27.666 35.501 35.600
41.601 41.700 45.201 45.406 57.401 57.500

58.401 58.500 64.501 64.600 66.701 66.800
70.801 70.900 74.301 74.400 74.601 74.700

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Secretario general, Justo de Anduiza — 6.142

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Venta de autobuses usados

Esta Empresa saca a concurso público la enajenación de:

Autobuses usados marca Pegaso 140-CV., de un piso.
Autobuses usados marca Leyland O. P. D. 2., motor 0.600, de dos pisos.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el cuadro de avisos de esta

Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias, sitas en la calle Alcántara, número 24, Madrid, y a disposición de los interesados en el Servicio de Compras de la misma, tercera planta, y se enviará por correo a quien lo solicite.
Madrid, octubre 1963.—5.110

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276 28 00, Alcalá, 79

Símbolo de amortización premiado en el sorteo de octubre de 1963:

7.973.

6.134.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.